ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "VENYREP VENTA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DÍA VIERNES 28 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes 28 de Marzo del 2014, a las diecisiete horas, en la oficina principal de la compañía, ubicada en la Calle Marquesa de Solanda, Conjunto Seis de Junio, Manzana 7 casa 24, sector Conocoto, se reúnen los socios a saber: Hugo Eduardo Rosero Lema y Jorge Oswaldo Rosero Lema, los mismos que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía "VENYREP VENTA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.", conforme lo previsto en la Ley de Compañías.

El señor secretario toma la palabra para indicar que se ha convocado a Junta General Extraordinaria de Socios para tratarse los siguientes puntos de Orden del Día:

- 1. Lectura y Aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2013.
- 2. Presentación del Informe de Gerente correspondiente al año 2013.

El señor secretario dispone que se compruebe ante la concurrencia, la aceptación de los puntos a tratarse, y una vez comprobado queda instalada la presente Junta General Extraordinaria de Socios.

- 1.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.- El señor Jorge Oswaldo Rosero Lema solicita al Contador presente los balances y explique la situación financiera de la empresa.
- El Sr Contador procede a informar sobre las operaciones realizadas durante el año y su registro contable de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, explica brevemente los saldos obtenidos en el Balance General y Estado de Resultados, sobre los ingresos, los gastos y la pérdida generada.
- 2.- Presentación del Informe de Gerente correspondiente al año 2013.- Interviene el Señor Hugo Eduardo Rosero Lema en calidad de Gerente de la Compañía, quien se pronuncia y explica sobre la pérdida ocasionada en el año 2013. No existe ninguna novedad sobre los resultados del Balance y los presentes expresan estar de acuerdo con las cifras obtenidas.

Una vez resuelto los puntos acordados, se confiere un receso de media hora para que se redacte el Acta correspondiente.

Reinstalada la Junta y leída el Acta, se aprueba por parte de los socios y concluye la Junta siendo las diecinueve horas con treinta minutos.

Quito, 28 de Marzo del 2014

Jorge O. Rosero L. SOCIO

C.I.#1712463114

Hugo E. Rosero L

C.I.#1710850676

Nathalie K. Moncayo M. SECRETARIO AD-HOC

Nothalic Moneayo.

C.I.#1708348824